CONTRATO N° 283/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALÍSTICA"– ID 268.214

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción,de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **GBO MEDICAL**, con RUC N° 4601610-4, domiciliada en Juana de Lara N° 1258, de la ciudad de Fdo. De la Mora, República del Paraguay, Telefax: 021-675072, representada para este acto por su propietaria la Señora IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con Cédula de Identidad N° 4.601.610. Denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALISTICA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la Adquisición de Medicamentos, Insumos y Reactivos para Criminalística, conforme a las especificaciones técnicas de la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo del Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	002	03	00	350	10	001	99	400.000.000
2014	2	004	00	00	350	10	001	99	49.998.908
2014	2	004	00	00	350	30	001	99	14.999.960

GBO MEDICAL

COMANDANCIA

CONTRATO N° 283/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALÍSTICA"– ID 268.214

2014	2	005	00	00	350	30	001	99	28.531.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **268.214**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2014, convocado por la Policía Nacional, según resolución N°877/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs G. 41.758.030.- (Guaraníes cuarenta y un mil setecientos cincuenta y ocho):

Lote N° 40 Mascara Protectora

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46182001-007	2.2.3	mascara protectora	unidad	unidad	20	Libus	Argentina	121.355	2.427.100
2	4618200-007	2.2.3	mascara protectora	unidad	unidad	25	Gerson/Libus	Argentina	220.480	5.512.000
3	4618200-007	2.2.3	mascara protectora	unidad	unidad	3	Seif-Plus	Argentina	3.657.145	10.971.435
total										**18.910.535**

Lote N° 42 Tubos de Ensayo

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
42	41121701-009	2.2.3	tubos de ensayo	unidad	unidad	5000	DeltaLab	España	275	1.375.000
Total										**1.375.000**

Lote N° 60 Codo Adaptador

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41104812-9998	2.2.3	Codo adaptador	unidad	unidad	2	IVA	Argentina	237.465	474.930
Total										**474.930**

Lote N° 65 Bolsas para evidencia

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24111503-005	2.2.3	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	unidad	Paquete	25	Deltalab	España	17.845	446.125
2	24111503-005	2.2.3	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	unidad	Paquete	25	Deltalab	España	66.040	1.651.000
3	24111503-005	2.2.3	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	unidad	Paquete	25	Deltalab	España	126.015	3.150.375
Total										**5.247.500**

330 MEDICAL

COMANDANCIA

CONTRATO N° 283/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALÍSTICA"– ID 268.214

Lote N° 66 Bolsa para residuo										
Item	*Código de Catalogo*	*Prog.*	*Descripción*	*U.M.*	*Present.*	*Cantidad*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	47121701-009	2.2.3	Bolsa para residuos patologico	unidad	unidad	310	Dagon	Argentina	2.000	620.000
2	47121701-009	2.2.3	bolsas para residuos patológicos	unidad	paquetes	40	Dagon	Argentina	40.000	1.600.000
Total										**2.220.000**

Lote N° 70 Tubo refrigerante										
Item	*Código de Catalogo*	*Prog.*	*Descripción*	*U.M.*	*Present.*	*Cantidad*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	41104812-9999	2.2.3	Tubo refrigerante	unidad	unidad	2	IVA	Argentina	525.435	1.050.870
										1.050.870

Lote N° 73 Aro para soporte										
Item	*Código de Catalogo*	*Prog.*	*Descripción*	*U.M.*	*Present.*	*Cantidad*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	41122802-001	2.2.3	aro para soporte de objetosd de laboratorio	unidad	unidad	4	Casa Arga	Argentina	25.760	103.040
Total										**103.040**

Lote N° 78 Crisol de Porcelana										
Item	*Código de Catalogo*	*Prog.*	*Descripción*	*U.M.*	*Present.*	*Cantidad*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	41122202-002	2.2.3	crisol de porcelana	unidad	unidad	5	Dagon	Argentina	24.295	121.475
2	41122202 - 002	2.2.3	crisol de porcelana	unidad	unidad	5	Dagon	Argentina	16.045	80.225
Total										**201.700**

Lote N° 79 Tamiz metálico										
Item	*Código de Catalogo*	*Prog.*	*Descripción*	*U.M.*	*Present.*	*Cantidad*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	41105002-999	2.2.3	tamiz metálico	unidad	unidad	1	Zonytest	Argentina	1.996.500	1.996.500
Total										**1.996.500**

Lote N° 80 Pinzas para laboratorio										
Item	*Código de Catalogo*	*Prog.*	*Descripción*	*U.M.*	*Present.*	*Cantidad*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	41122404-001	2.2.3	pinza para laboratorio	unidad	unidad	3	Casa Agra	Argentina	133.745	401.235
2	41122404-001	2.2.3	pinza para laboratorio	unidad	unidad	10	Belmed	Pakistan	56845	568.450

GBO MEDICAL

CONTRATO N° 283/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALÍSTICA"– ID 268.214

3	41122404-001	2.2.3	pinza para laboratorio	unidad	unidad	10	Belmed	Pakistan	49.915	499.150
Total										1.468.835

Lote N° 85 Barra magnética

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41122401-001	2.2.3	barra magnética para agitador	unidad	unidad	10	Dagon	Argentina	24.570	245.700
Total										245.700

Lote N° 86 Recipiente Térmico

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
22	42222309-002	2.2.3	recipiente térmico para transportar sangre	unidad	unidad	100	Termo Industrial	Paraguay	2.395	239.500
Total										239.500

Lote N° 87 Trajes de Protección

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46181503-003	2.2.3	Traje de protección para riesgos quimicos	unidad	unidad	20	Dupont	Brasil	90.000	1.800.000
2	46181503-003	2.2.3	Traje de protección para riesgos quimicos	unidad	unidad	20	Dupont	Brasil	90.000	1.800.000
Total										3.600.000

Lote N° 88 Estilete

Item	Código de Catalogo	Prog.	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41102911-001	2.2.3	Estilete de acero inoxidable	unidad	unidad	23	Belmed	Pakistan	201.040	4.623.920
Total										4.623.920

Total General	41.758.030

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

GBO MEDICAL

COMANDANCIA

CONTRATO N° 283/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALÍSTICA"– ID 268.214

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes direcciones:

*** PROGRAMA 2.2.3 Investigación de Hechos Punibles**
Dirección: Azara c/ EE UU
Telef: (021) 493.977

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: de la Tesorería del Programa afectado en Coordinación del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de

GBO MEDICAL

COMANDANCIA

CONTRATO N° 283/2014
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA CRIMINALÍSTICA"– ID 268.214

ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 del mes setiembre del año 2014.

GBO MEDICAL

IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
PROPIETARIA
GBO MEDICAL

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
COMISARIO GENERAL COMANDANTE
COMANDANTE POLICÍA NACIONAL